

EXPEDIENTE N° 0011874/2013

VISTO

El pedido de reconocimiento del curso "Arqueoturismo" presentado por Baltazar MENDIETA ULIVARRI, alumno de la Especialización en Turismo Alternativo del Centro de Estudios Avanzados; y

CONSIDERANDO

Que el curso de referencia integra el Plan de Estudios de la Especialización en Turismo Alternativo que comenzó a dictarse en el CEA en el ciclo académico 2011

Que el director de la carrera eleva las actuaciones para consideración de las autoridades del CEA; y

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

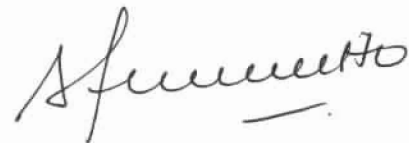
RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer, a Baltazar MENDIETA ULIVARRI, el Curso "Arqueoturismo", dictado por los Profesores Mgter. Susan Assandri y Lic. Alfonso Uribe; en el marco de los Cursos de Turismo Alternativos desarrollados en noviembre de 2010, que fuera cursado y aprobado con una calificación de 8 (ocho), como seminario optativo correspondiente al Plan de Estudios de la Especialización en Turismo Alternativo.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, al interesado, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS
MIL TRECE.**

RESOLUCIÓN N°: 046/2013



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba